

P A T R I A

ÓRGANO DE LAS DERECHAS ILICITANAS

Una lección que no debe olvidarse

En una tertulia de amigos se comenta con interés acerca de la necesidad de trabajar en pro de que la República se consolide en España.

Uno de los contertulios con gran firmeza exclama: Si, es indispensable trabajar para que el milagro se realice; y otro añade: pero es de temer que tal intento fracase, pues, la orientación dada por los actuales gobernantes para conseguirlo, me induce a creer que si ello llegara a feliz término, no sería obra de los republicanos que actualmente dirigen la nave del Estado.

Yo tengo el convencimiento absoluto (continúa diciendo) que en el próximo año formarán gobierno, por lo menos en parte, algunos hombres nuevos en la política, a quienes la prensa de las izquierdas ha aplicado el calificativo de monárquicos.

Todos los concurrentes enmudecen y nosotros que ni una sola palabra hemos proferido, confesamos con sinceridad, recordando los hechos históricos, que actualmente existen en España muchos que andan errados imitando a algunos émulos de los que fueron enemigos de Castelar que tan funestamente le atribuían tan sólo cualidades de orador y de literato, cuando en realidad lo que tuvo fueron grandes cualidades de hombre de Estado. ¡Cuán equivocados anduvieron aquellos que le suponían enamorado de la palabra y dispuesto siempre que la ocasión se presentaba a lucirla y prodigarla, y cuán grande es el error que sufren los que se entusiasman en la florida oratoria de nuestros gobernantes! Examinense los discursos de los que actualmente dirigen la nave del Estado y compárense con el de aquel gran tribuno pronunciado en el Congreso de Diputados antes de entrar en el poder sobre la necesidad de darle al partido republicano un carácter puramente conservador.

Vamos a copiar algunos párrafos para que nuestros lectores conozcan la política que Castelar defendió hasta los últimos días de su vida.

«Yo no he tenido trato con los partidos conservadores; yo no he querido que la República se afiance por los partidos conservadores, sino por el partido republicano; yo quiero que la República se robustezca tomando aquellos dotes de gobierno que los partidos conservadores tienen y cuya virtud nos han vencido siempre y nos han eliminado de la vi-

da política en toda Europa. Pues qué, ¿no advertís este fenómeno, señores diputados, el fenómeno de que los partidos republicanos avanzados, a los cuales pertenecemos nosotros, pasan como un meteoro por todos los horizontes de Europa? Reinaron algunos meses en Italia, un mes en Viena, mes y medio en Francia, algún tiempo en España, y luego desaparecieron como un cometa sangriento, no ahuyentados por sus enemigos, sino ahuyentados por sus pasiones, por sus errores, por su intemperancia, y, sobre todo, por sus insensatas revoluciones contra sí mismos, que fueron su muerte. ¡Ah, señores diputados! Yo he querido evitar esto, aconsejando al partido republicano que tuviera, como partido de gobierno, aquellas cualidades esenciales a los partidos de gobierno tan distantes de la represión ciega, como de la utopía revolucionaria. Yo he querido que desmintiéramos esta ley histórica. Yo lo que he querido es que el partido republicano fuera como profeta

ayer, político hoy; partido de idea ayer, y partido hoy de acción; partido de oposición ayer, y partido hoy de gobierno, y que al llegar aquí se transformara, tomando como en su thabor la naturaleza de los hombres de Estado y de los partidos destinados al mando. ¡Qué triste espectáculo! Todo cuanto nosotros hemos defendido, lo han realizado los conservadores. ¿Quién sostuvo la idea de la autonomía de la nación húngara? Un republicano: Kousut. ¿Quién la realizó? Un conservador: Deak. ¿Quién sostuvo la idea de la unidad de Italia? Un republicano: Mazini. ¿Quién la realizó? Un conservador: Cavour. ¿Quién sostuvo la idea de la unidad en Alemania? Los republicanos de Francfort. ¿Quién la realizó? Un imperialista, un cesarista: Bismark. ¿Quién ha despertado la idea republicana tres veces ahogada en Francia? Un poeta insignie: Victor Hugo; un gran orador: Julio Fabra; otro orador no menos ilustre: Gambeta. ¿Quién la consolidó? Un conservador: Thiers.»

Este discurso fué uno de los incluidos en la página más gloriosa de la historia de Castelar, en el que aparece como sol esplendoroso en el cielo purísimo de la entonces naciente democracia, derramando con sus ideas de derecho y de libertad la vida en la conciencia de los pueblos, por su invencible horror al despotismo.

Así pues, no consiste el mérito de las revoluciones en llevar a cabo las revoluciones e implantar en el Estado las instituciones progresivas, no; consiste en contener aquéllas a su debido tiempo y en



PRIMER ANIVERSARIO
DE

Doña Manuela Díez Pomares

Que falleció el día 8 de Enero de 1932
A LOS 74 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su viudo D. José Doló Seva, hijo D. Francisco, hija política Doña Eleuteria Ferrero, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia y la razón social Díez Hnos.,

Suplican a Vd. se sirva encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente en la Parroquial del Salvador y la Exposición de S. D. M., hasta las doce, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Elche y Enero de 1933.

Mas sobre Rusia

En uno de los números últimos de «El Obrero», se nos invitaba por cierto anónimo escritor de

dicho semanario — que por cierto almacena la bilis a granel — a darnos un paseito por la próspera, floreciente y envidiable (?) nación rusa, antes de hablar de la situación en que se halla aquella infeliz república soviética. Nosotros, — modestia aparte — que no necesitamos para nada el realizar dicho viaje, porque tenemos hartos discernimientos para saber que la elevación del proletariado no puede hacerse mediante el colectivismo utópico, que tan solo enerva, deprime y embrutece a las masas trabajadoras considerándolas como viles máquinas de carne productiva, sujetas con tiranía inaudita, cual modernos esclavos en pleno siglo XX al Estado, absoluto dueño de vidas y haciendas peor todavía que los señores tan decantados de horea y cuchillo de la Edad Media, nosotros decimos, que tengan la bondad de leernos lo que a continuación ponemos del importante rotativo madrileño «El Debate», y no contactado por nosotros, que pudiera parecer parcial e intencionado, sino por obreros comunistas que

consolidar y robustecer éstas, dentro del mayor orden y respeto a los ciudadanos de manera que prevalezcan y perduren en la sociedad.

M. VERDADES

acaban de regresar de allí, y por médicos que componían la Comisión Sanitaria francesa que visitó en el mes de julio pasado el dominio de los Soviets. Dice así:

«Notas del block»

Los veintitres comunistas españoles que fueron a Rusia en viaje de turismo para conocer las excelencias del paraíso ruso, no han regresado tan satisfechos como se lo prometían. No sabemos lo que estarán comprometidos a relatar a sus camaradas españoles, en la referencia oficiosa que hagan de la visita; pero sabemos algo de lo que han contado en la intimidad durante su viaje de regreso, por habérselo dicho uno de los viajeros que tuvo ocasión de escucharles.

No les ha convencido a nuestros comunistas ni aquel género de vida ni las condiciones de trabajo. Aquella es demasiada esclavitud. La gente viste mal y come peor.

Uno de los expedicionarios, en un rasgo de sinceridad, exclamó:

—La verdad, que como en España no se vive en ninguna parte, ni también, ni tan barato.

Bueno es que se enteren. Ni también ni tan barato, no obstante los esfuerzos insistentes de los de arriba y de los de abajo por hacernos imposible la vida. ¡Cuántas veces no lo hemos dicho, al ver cómo era difamada España, y execradas las excelencias de la vida española, por un despreciable partidismo que anhelaba brindarla al mundo como una nación inhabitable!

Otro de los expedicionarios manifestó:

—Yo creo que los rusos no están enterados de como se vive fuera de Rusia.

Así es: no lo saben ni lo podrán saber porque no les dejan salir de Rusia. Para ello han convertido la frontera en una muralla de la China, a fin de que allí nadie entre ni salga si no es por voluntad de los despóticas que oprimen y estrangulan al pueblo ruso.

* *

Estas impresiones de los comunistas españoles, en lo que se refiere a las condiciones inhumanas en que se desarrolla la vida en Rusia, coinciden con las impresiones de los médicos que componían la Comisión Sanitaria francesa que visitó en el mes de julio el dominio de los Soviets. Y con las de otros viajeros de calidad.

En estos días, el «National Bulletin» de Washington ha publicado el relato que hace Ellery Walter, antiguo alumno de la Universidad de Washington, al regreso del país bolchevique, adonde fué convencido y de donde regresa renegado.

Es imposible — escribe — darse cuenta exacta de las espantosas condiciones de existencia en aquel país. Es preferible la muerte.

Lo que, entre otras razones, me hizo perder toda la simpatía que sentía hacia los Soviets, fué el contemplar a los jefes comunistas paseándose en «Rolls Royces».

Tuve ocasión de visitar a una docena de «directores rojos» encargados de la dirección de las granjas comunistas. Me obsequiaron con caviar y abundantes dulces. Mientras los aldeanos empobrecidos no pueden adquirir ni un trozo de manteca, los jefes del «sistema maravilloso» viven en el lujo y en la opulencia. Recorren los distritos más ricos y confiscan tierras, ganado y aperos de labranza. Obligan a los granjeros a que continúen trabajando con la condición de enviar al Estado los productos. Si rehusan, son considerados como elementos antisociales, detenidos e internados con sus familias en un campo de prisioneros.

Casi me volví loco de alegría cuando vi que el barco dejaba el puerto de Odessa. Allí viví en constante angustia, sabiendo que estaba continuamente vigilado. Sabiendo también que en todas partes desaparecen gentes de modo misterioso...

El hombre que escribe estas líneas llegó a la categoría de profesor del Instituto de Moscú.

Agricultores: Leed el semanario PATRIA y os daréis cuenta de que su información refleja el verdadero y desinteresado espíritu que os ha de guiar por el camino recto para conseguir vuestras justas aspiraciones.

Sección Agrícola

Final de la Junta general de la Comunidad de Labradores, empezada el día 10 de Diciembre pasado

A las 10 de la mañana abre la sesión el señor Presidente. Leída el acta de la anterior, es aprobada.

Seguidamente se dá cuenta de una instancia que presentan tres guardas que solicitan trasladar su residencia habitual del campo a la población.

Don Pascual Sempere dice que debe accederse a lo solicitado.

Don Joaquín Lozano abunda en el mismo criterio.

El señor Presidente hace notar que es un precepto reglamentario contenido en la referma del Reglamento que los guardas solicitantes residan habitualmente en el campo y explica la forma en que se ha implantado este servicio para no lastimar intereses.

El señor Climent manifiesta que cuando se propuso la reforma de las Ordenanzas, al llegar a este punto se opuso, teniendo en cuenta que el Sindicato de la Comunidad debe distribuir el servicio de Guardería en forma que no se perjudiquen en momento alguno los intereses de los socios, por estar en continuo contacto con los mismos.

El señor Pastor Maciá dice que en la reforma de las Ordenanzas se tomó esta medida, pero que las circunstancias han cambiado y debe reformarse además del artículo de referencia otros más.

(Es de hacer notar que el señor Pastor Maciá en unión de su correligionario señor Rabasa, fueron los que el pasado año propusieron con gran insistencia la reforma de los artículos de las Ordenanzas a que aludimos, llamando la atención el cambio de actitud observado en el corto transcurso de un año, cuya rectificación nos hace observar el error que cometieron.

El señor Sepulcre Ambit aprueba la necesidad de la reforma del Reglamento.

Don Joaquín Lozano manifiesta que teniendo la Junta Directiva la confianza de la General, debe formar la ponencia para la reforma del Reglamento.

El Presidente agradece la demostración de confianza de que es objeto el Sindicato y propone se faculte a éste para que estudie qué artículos deben ser reformados, con la anuencia de otros señores asociados. Así se aprueba.

El significado socialista Carlos Soler protesta sobre la votación efectuada para la elección de Síndicos y Jurados, señalando algunas deficiencias ocurridas.

El Presidente le contesta manifestando su extrañeza por cuanto el señor Soler Sansano formaba parte de la mesa y firmó el acta de escrutinio sin que hiciera constar protesta alguna. Termina rogando al señor Soler desista de

hablar de éste asunto por haber sido discutido y resuelto por la General oportunamente.

El señor Pastor Maciá se refiere a ciertas multas impuestas a los ganaderos que no las han hecho efectivas.

El Presidente le ruega puntualice para aclarar los conceptos a que se refiere.

Pastor Maciá dice que hay cosas que no se pueden decir en la Junta General, haciendo resaltar que ha observado algunas irregularidades, en el funcionamiento del Sindicato a que pertenece. Hace referencia a las tercerías que corresponden a los guardas acerca de las denuncias tramitadas en el Juzgado Municipal desde hace 14 años.

El señor Presidente contesta, que hasta la fecha se han liquidado las tercerías correspondientes a 4 años, y expone su opinión para que se nombre una comisión con el fin de que investigue lo que haya acerca de lo expuesto por el señor Pastor Maciá y propone a éste para que forme parte de la misma y una vez formulado el correspondiente dictamen dar cuenta en su día a la Junta General.

Queda nombrada la comisión compuesta de los señores siguientes: D. José Picó Ripoll, D. Joaquín Lozano, D. Carlos Soler, D. Dositeo Climent, D. José Tarí Barceló y el señor Pastor Maciá. Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

Dirigentes del Sindicato de la Comunidad de Labradores que han de actuar en el corriente año

Presidente de la Comunidad.—D. Joaquín Santo García.

Vice-Presidente 1.º y Presidente Comisión Guardería.—D. Antonio García Sánchez.

Vice-Presidente 2.º y Presidente de la Comisión de Hacienda.—D. Jerónimo Valero Esclapez.

Presidente del Jurado.—D. Pablo Piñol Brú.

Vice-Presidente del Jurado.—D. Agustín Molla Agulló.

Vocales Comisión de Guardería.—D. Pascual Brotons Brotons y D. José Bonmatí Piñol.

Vocales de la Comisión de Hacienda.—D. Antonio Ibarra Antón y D. Joaquín Pérez Sánchez.

Sindico Interventor.—D. Lorenzo Quiles Boix.

El pavo de estas Navidades ha seguido siendo republicano. Pero se lo seguirán comiendo los socialistas. ¡Y esos no dejan ni los huesos!

La mendicidad

Durante la presente semana y como verdadera explosión, han caído sobre Elche una legión de mendigos que han invadido las calles de la ciudad, molestando incesantemente a los transeúntes, a quienes les tienden las manos implorando una limosna.

Estos casos bochornosos que se vienen repitiendo con harta frecuencia desde poco tiempo a hoy, sería conveniente que las autoridades locales se preocuparan de ellos, pues nosotros en Elche también tenemos necesitados que atender y no debemos ser tan pródigos con cierta clase de mendigos forasteros, que solo el mercantilismo es el fin que persiguen, ya que algunos, situados en puntos estratégicos solicitando la limosna, tienen en las posadas o en las afueras de la ciudad, magníficas caballerías con elegantes arreos y lujosos carros que les sirven para desarrollar a las mil maravillas su comercio.

Suponemos que las autoridades se ocuparán seriamente de este asunto.

UNA CARTA

El Director Nacional de 2.ª Enseñanza.—Elche.—Particular. 5 de Enero de 1933.

Sr. Director del semanario PATRIA.

Muy señor mío: En relación con el artículo titulado «¡Rebeldes! ¡Rebeldes!» que, firmado con el seudónimo «Ecolier» aparece en un número reciente del periódico de su digna dirección, importa manifestar: 1.º Que ningún Profesor del Instituto de Elche pone su función docente al servicio de un sectarismo, ni de derecha ni de izquierda. 2.º Que el articulista tergiversa, exagera y convierte en importantes actos de indisciplina colectiva minúsculas incorrecciones de algunos escolares, que a su tiempo fueron corregidas, con paternal mesura, por quien ejercía la Dirección del Centro. 3.º Que juzgo lamentable, por ineducadora y subversiva, la fruición casi elogiosa con que el articulista comenta estos actos de descortesía de los alumnos. 4.º Que el carácter oficial de este Profesorado le impide descender a polémicas de prensa sobre su propia función, con mayor razón cuando estas se inician en tono de muy discutible civilidad. En lo sucesivo, pues, responderemos a la crítica fundada con la rectificación de nuestra conducta; a la impugnación injusta, con el silencio, cuando no precisare la acción judicial.

Ruegole la inserción de este escrito, y por ello le anticipo las gracias. Muy de usted.

M. Marín y Peña

N. de la R.—El artículo a que se refiere la carta que antecede, que gustosamente publicamos en el presente número, obedece a reiteradas manifestaciones afirmativas del autor del mismo.

Por nuestra parte hemos de

hacer constar que no los permitiremos de admitir polémicas distanciadadas de conseguir un fin práctico y beneficiosa para la colectividad, y si admitimos el artículo de referencia solo lo hicimos en aras de que se corrigieran exacerlaciones que pudieran producirse en el Instituto de 2.ª Enseñanza por algunos de sus profesores.

Nos damos por satisfechos en las manifestaciones expuestas por el digno Director del Instituto y deseáramos no encontrar nueva ocasión para ocuparnos de este asunto.

Trenes económicos

Con motivo del gran partido de Fútbol que en Alicante se celebrará el domingo 8 del corriente, la Compañía de los ferrocarriles Andaluces establece un servicio extraordinario de viajeros con billetes de ida y vuelta a precios excepcionalmente reducidos, valederos a la ida para un tren especial y al regreso para los ordinarios.

Los precios del viaje de ida y vuelta son los siguientes:

Desde Elche, segunda clase, 2 pesetas; tercera clase, 1'25 id.

Desde Torrellano, segunda clase, 1'05 peseta; tercera clase, 0'67 id.

Modo de efectuar el viaje: Ida, por un tren especial que saldrá de Elche a las 13'35 y de Torrellano a las 13'54 para llegar a Alicante a las 14'15.

Vuelta, por cualquiera de los trenes ordinarios núms. 945 y 961 que salen de Alicante a las 18'35 y 21 y llegan a Elche a las 19'14 y 21'50, respectivamente.

Estos billetes de ida y vuelta se expendrán en las estaciones de Elche el sábado 7 a las horas hábiles del servicio y el domingo desde dos horas antes de la salida del tren especial hasta cinco minutos antes de su partida.

En caso de que el espectáculo anunciado se suspendiese, la Compañía se reserva el derecho de suprimir este servicio especial.

Alcalde multado

«El Diario de Valencia» del día 8 del actual publica la siguiente noticia. «Por resistirse a cumplir una orden dada por el Gobernador para que fuera reemplazado en su cargo un empleado municipal, indebidamente separado del mismo, le ha sido impuesta una multa de 250 pesetas al alcalde de Inejar.

Con arreglo a estas disposiciones de justicia ¿a cuantas pesetas de multa se elevaría la que impusiera el señor Gobernador Civil de la provincia al que fué primer Alcalde Socialista de esta ciudad por haber separado del cargo indebidamente a treinta y siete empleados municipales?

El sorteo de Navidad ha sido de desilusión para el pueblo de Elche, ya que no se ha podido alcanzar ningún premio salvador que resolviese la situación del agraciado. Sin embargo en la pedería hemos sido más afortunados, porque ésta se ha convertido en un Visiteo de Agentes Ejecutivos que acompañados de guardias municipales han ofrecido el turrón de Navidad a domicilio.

¡Paciencia y barajar!

La calle nueva de San Antonio

Son varios los vecinos de dicha calle que nos han visitado, para que en nuestro periódico nos hagamos eco de sus lamentaciones.

Según nos refieren, hace ya muchos días que por orden de las autoridades fueron arrancadas todas las aceras, al parecer para construir las de nuevo y a la vez adoquinar la calle, mejora que verdaderamente se dejaba sentir desde mucho tiempo, pues era hasta cierto punto inexplicable, que siendo tan céntrica, no se hubiera hecho tiempo antes dicha reforma.

Como es natural, los vecinos batieron palmas ante la perspectiva que se les presentaba y ni uno solo de los vecinos negó el aplauso a las autoridades, porque al fin verían realizadas sus ilusiones. Pero es el caso, que las aceras, como hemos dicho antes y como primordial requisito, fueron todas arrancadas, y si bien parte de las losas que las constituían fueron sacadas, otras en cambio han quedado en medio de la calle y sin orden alguno, ocasionando por lo tanto una molestia y un perjuicio grande, porque muy fácilmente puede romperse la crisma cualquiera de los que por desgracia se ve precisados a transitar por dicha calle, mucho más si es de noche en que no abundan desgraciadamente las luces.

Y lo más triste de este caso es, que la calle se encuentra convertida en un lodazal asqueroso y el tránsito se hace del todo imposible, ¡y para ello que caigan cuatro gotas!, sin que a estas horas sepamos cuándo va a terminar tanta desdicha, pues las obras siguen completamente paralizadas.

¿No podría el señor Alcalde interesarse para que esos vecinos pudieran ver realizadas las mejoras en proyecto y que ello fuera rápidamente, para que cesara tanta amargura como están sufriendo?

Confiamos que el señor Alcalde tomará cartas en el asunto y será bien pronto un hecho el deseo de estos vecinos, por ser al mismo tiempo de toda justicia.

Existen además infinidad de calles por las que no se puede transitar debido al inmundio barrizal existente en las mismas.

¿Nos proporcionará el señor Alcalde la satisfacción de poder aplaudirle, ordenando el arreglo de las mismas?

El Ayuntamiento celebra en el día de ayer por segunda convocatoria sesión ordinaria

Por falta de asistencia de señores concejales no pueden discutirse los Presupuestos que han de regir el presente año.

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alcalde. Asisten 5 concejales de la minoría socialista, 2 de los R. R. S. y 4 de la derecha. En el salón es casa concurrencia. Es leído el acta de la sesión anterior que se aprueba.

ORDEN DEL DIA

Pasan a informe de la Comisión correspondiente varias instancias suscritas por los señores Francisco Sansano Alemañ, Rogelio Fernoll Tarí, Antonio Castaño Torres, José Navarro Marco, José Ruiz Maciá, José García Coquillat y Santiago Pérez Aracil.

A propuesta del concejal señor Sansano Ibarra, queda sobre la mesa un expediente tramitado a instancia de D. Sebastián Canales Múrtula.

Es aprobado el informe de la Junta Municipal de Sanidad sobre un escrito presentado por D. Alfredo Donay Gonzales.

Seguidamente el señor Alcalde da cuenta de las gestiones realizadas por el mismo, para la compra del terreno con destino al emplazamiento del edificio que ha de destinarse al nuevo matadero.

El concejal de la derecha señor Rodríguez Giménez propone se faculte al Alcalde para resolver lo que estime conveniente hasta la terminación de las gestiones empezadas a tal fin. Así se acuerda.

Se da cuenta a la Corporación Municipal de expedientes tramitados a instancia de D. Rafael y Manuel Díez Pomares y D. Pedro Rodríguez Ródenas.

Seguidamente se aprueban los proyectos de pavimentado y alcantarillado de las calles Cánovas del Castillo, Plaza de la Merced y Avenida de Manuel Gómez.

El señor Secretario cuenta el número de señores concejales asistentes a la sesión y resultando no haber número suficiente para discutir los Presupuestos del presente año, el señor Alcalde propone a sus compañeros de Consistorio que para discutir este importante asunto que figura en el último punto de la convocatoria, se acuerde se incluya en el orden del día de la próxima sesión o se celebre sesión extraordinaria señalando la fecha.

Por unanimidad se acuerda se celebre sesión extraordinaria para tratar exclusivamente sobre este asunto el próximo lunes 9 de los corrientes a las seis y media de la tarde en punto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Hace uso de la palabra el señor Sansano Ibarra, recordando a sus compañeros que hace bastante tiempo se tomó un acuerdo acerca del pésimo resultado que dieron las obras emprendidas para el arreglo del camino de Asprillas.

El Alcalde le interrumpe con la pregunta de: ¿Asprillas, señor Sansano?

El Sr. Sansano contesta: de Asprillas o como se le denomine.

El Alcalde: El de la Vereda de Sendres.

Está bien, continúa el Sr. Sansano; sea el que fuere, se acordó nombrar una Comisión con el fin de que se hicieran inmediatas gestiones para su terminación acerca de la Diputación provincial y se formulara la correspondiente protesta toda vez que los medios empleados para la realización de las obras emprendidas dieron por resultado el triste espectáculo de haberse invertido la respetable cantidad de 6.000 duros, para dejar el mencionado camino en condiciones que se hace imposible el tránsito a sus usuarios por el mismo.

El señor Alcalde contesta afirmando que oportunamente se formuló la correspondiente protesta, no solo ante la Diputación provincial sino también ante el Ministerio de Obras Públicas, sintiendo tener que confesar que en ninguno de estos departamentos oficiales se hizo caso.

El concejal socialista Sr. Soler Ruiz intenta justificar la intervención del Ayuntamiento en la construcción del camino de referencia y el Sr. Sansano Ibarra le contesta que él no ha pretendido insinuar la discusión acerca de la intervención del Ayuntamiento en las obras de referencia, reservando para mejor oportunidad ocuparse de ello y dirigiéndose al Alcalde dice: que si en la Diputación y en el ministerio no se han atendido las protestas formuladas, no por ello ha de dejarse el asunto olvidado, pues si bien el estado ha hecho donación de los seis mil duros gastados, hay que tener en cuenta que éstos no nos lo regala sino que son 6.000 duros que el pueblo de Elche ha de pagar, y como quiera que nosotros venimos aquí a defender sus intereses, justo es que se reproduzca la protesta hasta conseguir la terminación de las obras empezadas en el referido camino.

El concejal socialista Tomás García abundando en el criterio expuesto por el Sr. Sansano Ibarra, se lamenta del mal estado en que se encuentra actualmente el camino de referencia y suplica se activen las gestiones iniciadas por la Comisión hasta conseguir su pronta terminación.

La Corporación Municipal acuerda llevar a la práctica lo propuesto por el Sr. Sansano Ibarra.

Comercio fijo y ambulante

El señor Sansano Ibarra hace constar que el comercio fijo de la población, contribuye a las cargas del Estado y del Municipio y por consiguiente velando por sus intereses ha de hacer notar la irregularidad que se observa al some-

terle a distinto régimen del comercio ambulante.

Ningún comerciante establecido en la localidad puede vender sus artículos antes de las 9 de la mañana ni después de las 8 de la noche en días laborables, obligándoseles al cierre de sus establecimientos los domingos, mientras que el comercio ambulante vende todos sus artículos en cualquier día y hora de la semana, con grave perjuicio para los comerciantes ilicitanos.

Dice que desconoce el aspecto legal de esta cuestión, no obstante hace notar a sus compañeros de Consistorio que hace unos días ha leído en la prensa de Madrid que el Ayuntamiento de la capital de la República ha tomado el acuerdo de obligar al comercio ambulante a la fiel observancia del régimen establecido para el comercio fijo.

El señor Alcalde contesta que está en un todo conforme con lo expuesto por el señor Sansano y que inmediatamente estudiará los preceptos legales prometiendo hacer cuanto pueda para complacerle.

El señor Sansano Ibarra no se dá por satisfecho y contesta que no es bastante la promesa de hacer cuanto pueda, si no que se debe tomar una determinación y previo el empleo de cuantos recursos tenga a su alcance, poner en práctica medida tan justa en defensa del comercio local y publicar un bando, con órdenes concretas a los dependientes de su autoridad, para que sean estrictamente cumplidas las disposiciones que se dicten a tal fin.

Administración municipal

Termina el señor Sansano Ibarra, solicitando de la Alcaldía ordene a quien corresponda se le facilite una relación certificada, capítulo por capítulo de todos los ingresos y gastos habidos durante el pasado año 1932 y otra relación también certificada de todas las cuentas y obligaciones pendientes de pago que del 31 de diciembre del pasado año pasaron al 1.º del corriente mes de Enero.

El señor Alcalde promete complacerle con todo cariño ordenando mañana mismo se le faciliten cuantos documentos acaba de pedir.

El Sr. Sansano muestra su agradecimiento por las atenciones de que ha sido objeto por parte del señor Alcalde.

Después de repetir varias veces la Presidencia la consabida frase de si algún señor concejal desea hacer uso de la palabra y ante prolongado silencio se levanta la sesión a las seis de la tarde.

Original en Cartera

Por exceso de original reservamos en cartera entre otros, la reseña de los actos representados en el local de la importante sociedad titulada «La Acción Cívica de la Mujer».

Los socialistas en Valverde

Lector: Aunque mi pluma resbale un poco me debes perdonar, pues se trata de sacarle el antifaz a aquél que en otro tiempo se lo puso para que le sirviera de pretexto y engañar a sus compatriotas.

Que recuerden mis lectores en el Enero del año 32, cuando tomaron posesión los socialistas de Valverde.

Autoridades locales, en la Junta administrativa de la Sociedad Cultural «Irafraternidad», que se encontraba en su grande opulencia, y desde que resonó el eco de la palabra de aquellos hombres tan democráticos, por el interior de la Secretaría, se puso en camino de una mala enfermedad (enfermedad crónica) y que ahora ha venido al despinfarro, a lo más reducido de la miseria, hasta llegar el momento de estafarlo sus mismos directores, que democracia señores ¡pero no es extraño!, y hasta darse el momento de convocar una Junta general ordinaria, acudir una inmensa mayoría, y el Secretario y Vicesecretario y un Vocal, estar de juerga, y tenerse que aplazar por falta de su asistencia, de esas notitas son las que debe sacar copia el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, compañero Alonso.

A. M.

N. de la R.—El anterior escrito lo publicamos tal como está escrito por su autor, sin alteración alguna.

Notas demográficas

Relación de los bautizos, defunciones y matrimonios celebrados durante el finado año en las tres parroquias de la localidad:

Bautizos

Santa María, 332; Salvador, 213; San Juan, 258.—Total, 803.

Defunciones

Santa María, 100; Salvador, 94; San Juan, 76.—Total, 270.

Matrimonios

Santa María, 93; Salvador, 84; San Juan, 63.—Total, 240.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos, 1.018; matrimonios, 327 y defunciones 562.

De lo que resultan, hecha la sustracción aritmética, 803 niños bautizados por 205 que no lo son; 270 defunciones católicas por 292 que no lo son, y 240 matrimonios sacramentales por 87 que lo son tan solo civiles. Hemos de hacer constar en primer lugar, que debido a las circunstancias que atravesamos, muchas de las defunciones no han podido ser con entierro católico a pesar de los fallecidos haber recibido los auxilios de la Religión, y además hemos de hacer constar que en los datos que exponemos, nos faltan los de las parroquias rurales de Altet, Valverde, Alto y Bajo y La Marina.

tiano lanza sobre el catolicismo, contra la religión, contra cuantos en nuestra patria son elementos opuestos al ateísmo, a la anarquía y al orden los más furiosos golpes, no es el momento de que los católicos y elementos defensores del orden y la paz nos entretengamos en echarnos puyas los unos a los otros.

Hay hombres que se dicen profetas, unos ideales, apasionados con sus ideas políticas, que se apartan convencionalmente de la acción homogénea que nosotros preconizamos, haciendo imposible la indispensable concordancia en las actividades católicas contra el vandalismo de los sectarios. Pero si es imposible esta acción concorde, ¿por qué va a ser posible ese venenoso y constante echarse dardos de los unos a los otros? ¿Por qué no aunar criterios en los momentos actuales de la lucha entre las personas de orden y dedicar todos los esfuerzos contra el común enemigo?

No es el momento de encizajamiento entre hombres que ostentamos un mismo ideal.

Conato de incendio

A principios de la pasada semana empezaron a circular rumores de que la popular Ermita de San Antonio había sido incendiada por unos foragidos. Alarmado justamente el pueblo, fueron muchos los que salieron para el lugar donde dicha Ermita se halla enclavada y comprobaron la certidumbre de la noticia en parte, pues solo había sufrido desperfectos el altar y algunas paredes. Los bárbaros incendiarios llegaron a derribar parte del techo del edificio, desde donde arrojaron un bidón de gasolina de unos 5 litros, que por fortuna no llegó a inflamarse.

Ignóranse las causas que motivaron a los incultos e irracionales autores a la realización del incendio, pero desde luego hemos de creer en el feroz sectarismo que les anima y sobre todo en pretender con ello suprimir las fiestas religiosas que con toda solemnidad vienen celebrándose todos los años en honor al Patrón de la industria alpargatera. El pueblo todo asociábase con entusiasmo a tan típicas y hermosas fiestas de Santantoni y eso no lo pueden en modo alguno digerir ciertos estómagos cargados de fanatismo sectario. Hemos de señalar que a to tan vandálico fué reprobado por todo el pueblo ilicitano.

Finca que se vende

Se vende una hacienda de 40 tahullas, plantada de árboles de diferentes clases, con casa de labor y un amplio local para almacén, situada en la partida rural de Valverde Bajo a corta distancia de la carretera de Santapola. Para informes en esta Redacción y en la calle Rey Amadeo, número 9.

Banco Popular de los P. del Porvenir

Fundado el 14 de Julio de 1926

Capital: 30.000.000 de pesetas

Casa Central: Avenida Conde Peñalver, 22.-MADRID Apartado de Correos, núm. 464 Teléfonos núms. 14672-18264-18265

Dirección: Telegráfica y Telefónica: «PREVIBAN»

Sucursales y Agencias:

Alcalá de los Gazules (Cádiz).—Alcázar de San Juan.—Algemesí (Valencia).—Alginet (Valencia).—Alhama de Murcia.—ALICANTE. Alniagro.—Barruelo (Burgos).—Belmonte (Cuenca).—Benifayó.—Berlanga de Duero.—BILBAO.—Brozas (Cáceres).—Bullas (Murcia).—CAB.—Catahorra.—Cañaveral (Cáceres).—CEUTA.—E'che.—Elda.—Grao (Valencia).—HUESCA.—JAEN.—Játiva.—Jerez de la Frontera.—Manises.—Monóvar.—OVIEDO.—PALENCIA.—PAMPLONA.—Paredes de Nava.—SAN-SEBASTIAN.—Santa Cruz de Mudela.—SÉVILLA.—Sociéllamos.—La Solana.—TOLEDO.—Tomelloso.—Toro.—Torrente.—VALENCIA.—Villarta de San Juan (Ciudad Real).—VITORIA.—Yecla.—ZARAGOZA.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las especiales combinadas con los distintos servicios de la Asociación «Los Previsores del Porvenir».—Cuentas corrientes a la vista: 2 1/2 anual.—Caja de ahorros: 4 anual. Imposición de ahorro al vencimiento de un año, 4 y 12 por ciento anual, a cobrar trimestralmente contra cupón

Viticultores, Parraleros y Hortelanos

Anticriptogámico - R. Abelló Coll

V A L L S (Tarragona)

REGISTRADO, PATENTADO Y LEGALIZADO

Azufra y sulfata a la vez sin agua: Viñedos, Parrales, Frutales y Hortalizas

Aplicación y tratamiento: Se aplica en polvo como el azufre y en horas de calma para que el viento no lo arrastre o durante el rocío para mejor adherirse, y con azufradoras o fuelles, y de abajo arriba, para no dejar germinar las criptógamas al dorso de las hojas.—Dando la primera aplicación cuando los brotes tengan de 5 a 10 centímetros, la segunda unos días antes de la floración y la tercera de 20 a 25 días después y si hubiera visos de invasión de enfermedades, precisaría intercalar alguna otra (como se haría con el azufrado o sulfatado).—Su finura hace que en menos cantidad haya para mucho mayor número de plantas, con lo que se obtendrá una **economía** de un 33 por 100 por quedar reducidas las dos operaciones en una sola, esas, la de azufrar.

Representantes en todas las provincias y en América, Argentina y Colombia

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

de Elche

Fundada en 9 de Mayo de 1886

Cuentas corrientes a la vista al 3 por 100 de interés.—Imposiciones corrientes desde una peseta en adelante al 4 y medio por 100 de interés.—Imposiciones en huchas que facilita la Sociedad desde una peseta en adelante al 5 por 100 de interés.—Préstamos hipotecarios, con garantía persona, con garantía de ropas, alhajas y efectos comerciales.—Prenda agrícola sobre cereales, legumbres y frutos de fácil conservación.

Grandes facilidades en descuentos, amortizaciones, reembolsos, imposiciones, reintegros, empeños y desempeños.

Almacén de Maderas

y Carpintería Mecánica

GRANDES EXISTENCIAS EN TABLEROS
 CONTRACHAPEADOS

Pedro Maciá Lafuente

Velarde, 58 — Teléfono 258



OPTICA Morell

SAGASTA, 3 y 5
 (al lado de Correos)

ELCHE

Sucursal de la Optica Novedades: Caspe, 1, BARCELONA

Exactitud en las recetas de los Sres. Médicos-Oculistas

SE GRADÚA LA VISTA

Recomendamos los célebres cristales Puntal PAMO

GARRIDO

GRAN SÚRTIDO EN

PAÑERÍA

Calle Segarra, núm. 10.—ELCHE

Antonio Vicente

Practicante

Ex-Alumno del Hospital Provincial y del Hospital Militar de Valencia

CONSULTA: De 10 a 11 y de 1 y media a 3

San Isidro, 11.—ELCHE

Se traducen cartas y toda clase de documentos en Francés, Inglés y Norteamericano.—Gran reserva.

Ruiz de Alda, 13, 1º

ELCHE

LOZANO

SASTRE

Elche

PIDA

Cerveza

El León

AGENTE DISTRIBUIDOR

José Serrano Esteve

Obispo Torno, núm. 6

ELCHE

De Elche para Alicante: 7:40-9:37-12:21-14:50-18:25-22:30.
 De Alicante para Elche: 6:45-8:45-11:30-16-18:35-21.
 De Elche para Torrevieja, Cartagena y Murcia: 7:20-9:55-16:42-19:20.
 SERVICIO DE AUTOMÓVILES
 De Elche para Alicante: 8:15-9-21:15-14:30-15-18:30.
 De Alicante para Elche: 7:30-11-12:15-15:30-17-18:30.
 De Elche para Crevillente: 9:15-13-15:30-17-19:15.
 De Crevillente para Elche: 8:15-8:30-11:30-14-18.
 De Elche para Santapola: 10:15-18:30.
 De Santapola para Elche: 7-15.
 De Elche para Aspe y Novelda: 9:45-14:30-20:15.
 De Novelda para Aspe y Elche: 7:45-12:15-17:15.
 De Elche para Catral y Dolores, a las 17.
 De Dolores para Catral y Elche, a las 7.
 De Elche para Almoradi, a las 17.
 De Almoradi para Elche, a las 7:30.